

	GESTIÓN JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-13
			Fecha: 04/07/2018
	ACTA DE COMITE TÉCNICO DE SEGUIMIENTO		Versión: 1

ACTA No. 7	SITIO DE REUNIÓN	Reunión Virtual por Google Meet	FECHA: 23/dic/2020	HORA: 3:30 p.m.
------------	------------------	---------------------------------	--------------------	-----------------

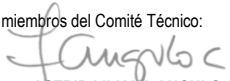
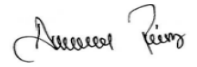
No CONVENIO: 1244-2020	NOMBRE DE LA ENTIDAD	Fundación Escuela Superior de Arte y Tecnología – ESARTEC
------------------------	----------------------	---

ORDEN DEL DIA	
1	Lectura y aprobación del orden del día
2	Verificación del quórum
3	Presentación de invitados
4	Estado actual del convenio en ámbito presupuestal
5	Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1	Lectura y aprobación del orden del día: Se da lectura al orden del día; Verificación de quórum, presentación de invitados, estado actual del convenio, Abrir la posibilidad de una adición presupuestal y presentación de la distribución de la misma proposiciones y varios. El mismo, es aprobado por el comité.
2	Verificación del quórum: Se verifica el cumplimiento de lo indicado en la resolución 081 del 02 de febrero de 2018, y se confirma el quorum con los siguientes miembros: Por parte del Idartes: Astrid Liliana Angulo Cortés, Subdirectora de las Artes y Ordenadora del Gasto; y Ana Carolina Ávila Pérez, Gerente de Danza, Alejandra Pérez Niño, en calidad de secretaria técnica del comité. Por parte de la entidad asociada: Aurora Vargas Rodríguez, Representante Legal de la misma.
3	Presentación de invitados: Se acepta la presencia de los siguientes invitados de las partes: Clara Inés Espinel - por la Subdirección de las Artes del Idartes Katherine Guevara y Juan Carlos Ortiz por la Gerencia de Danza Carlos Vargas - Miembro del equipo coordinador de la ESAL y Alejandro Reina como Asistente Administrativo y financiero de la ESAL.
4	<p>Se presenta al Comité técnico una propuesta para discutir en el marco del Comité Técnico, en razón a que se ha identificado la necesidad de realizar traslados presupuestales basados en lo que se presenta con en el siguiente análisis:</p> <p>Orbitante Plataforma Danza Bogotá; como eje de la Gerencia de Danza ha materializado acciones de la gerencia que han impactado a la ciudadanía y cada vez genera más reconocimiento e impacto y sus acciones han potenciado la creación. Para el año 2020 se busco acercarse a otros leguajes de la danza, y específicamente la posibilidad de llegar a los territorios locales, es así que se da inicio al despliegue de acciones para seleccionar agrupaciones de las diferenes localidades con el propósito de desarrollar piezas audiovisuales que les permitan circulación virtual.</p> <p>Por lo anterior el asociado solita realizar los siguientes traslados presupuestales, seguidamente presenta los excedentes de los diferentes componentes, la razón por la cual existen y la propuesta de traslado con su respectiva justificación:</p> <p>COMPONENTE II: Equipo de acompañamiento al Programa Plataforma Danza Bogotá Para las grabaciones de las agrupaciones sesleccionadas que impactarán las diversas localidades de la ciudad, se hizo necesario dicar unas horas de producción de contenido, a través del ítem banco de formación y cualificación, en el desarrollo de esta actividad se identificó que faltaron \$30.000 que correspondían a media hora del maestro que impartirían las clases, razón por la cual se traslada este recurso. De igual manera en el ítem de producción escénica se presentó una optimización del recurso que permitió la posibilidad de mover \$10.100.890, al componente IV, Ítem materiales fungibles necesarios para la producción de las grabaciones.</p> <p>COMPONENTE III: Apropiación de la Plataforma Danza Bogotá Se presenta optimización del recurso en el ítem de programación artistica de \$4.359.295 que se traladaron para el componente IV, ítem materiales fungibles, Componente II ítem banco de formación y cualificación y finalmente en el mismo Componente III, ítem, diseño, producción y realización de dos (2) laboratorios de retroalimentación y actualización de la Plataforma, que involucren muestras artísticas, ensayos abiertos, conversatorios y/o encuentros, por valor de \$550.000 que se necesitan para cancelar una cuenta por pagar de este mismo ítem de lo que se realizó el pasado 30 de noviembre.</p> <p>El comité en pleno analiza la propuesta, revisa la ejecución presupuestal y teniendo en cuenta los argumentos anteriormente expuestos y la importancia que tiene Orbitante - Plataforma Danza Bogotá para el sector de la danza, considera coherente, consistente, y pertinente la propuesta en tanto que la Plataforma tiene un alcance distrital muy importante.</p>

PROPOSICIONES Y VARIOS	
No se trataron temas fuera del orden del día	

ACUERDOS GENERALES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar los traslados prespuetales según las justificaciones presentadas en el acta y en el anexo	Vigencia del convenio

Firman los miembros del Comité Técnico:		
 ASTRID LILIANA ANGULO CORTÉS Subdirectora de las Artes / Ordenadora del Gasto C.C. 52.332.350 IDARTES	 ANA CAROLINA ÁVILA PÉREZ Gerente de Danza C.C. 52.898.852 IDARTES	 AURORA VARGAS RODRÍGUEZ Representante Legal ESAL C.C. 40.023.571 Fundación Escuela Superior de Arte y Tecnología – ESARTEC
	 ALEJANDRA PÉREZ NIÑO Secretaria Técnica C.C. 1024473300 IDARTES	

CONTRATISTA: FUNDACION ESCUELA SUPERIOR DE ARTE Y TECNOLOGIA ESARTEC
 PLATAFORMA DANZA DE BOGOTÁ - 2020
 CONVENIO 1244-2020
 PRESUPUESTO

COMPONENTE	ITEM	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN		TRASLADO #1			ADICIÓN #1	ACTA: #4 FECHA: 10sep2020		TRASLADO			ADICIÓN #2	ACTA: #6 FECHA: 23nov2020		TRASLADO		ACTA: #7 FECHA: 23dic2020
			APORTES IDARTES	RECURSOS PROPIOS	RESTA	SUMA	APORTES IDARTES v2	SUMA	APORTES IDARTES v3	APORTES ESARTEC	RESTA	SUMA	APORTES IDARTES v4	SUMA	APORTES IDARTES v5	APORTES ESARTEC	RESTA	SUMA	APORTES IDARTES v6
COMPONENTE I: Equipo de desarrollo del programa Plataforma Danza Bogotá DESCRIPCIÓN: Equipo encargado del desarrollo de las actividades de la Plataforma Danza Bogotá, proposición y seguimiento de metas de la misma	Ballerines Multiplicadores	63,000,000	63,000,000	0	0	42,000,000	105,000,000	10,500,000	115,500,000	0	0	0	115,500,000		115,500,000	0	0	0	115,500,000
	Asesor Artístico	14,300,000	14,300,000	0	4,300,000	0	10,000,000	1,250,000	11,250,000	0	0	1,250,000	12,500,000		12,500,000	0	0	0	12,500,000
	Coreógrafo	3,500,000	3,500,000	0	0	1,500,000	5,000,000	5,000,000	10,000,000	0	0	0	10,000,000		10,000,000	0	0	0	10,000,000
SUBTOTAL		80,800,000	80,800,000	0	4,300,000	43,500,000	120,000,000	16,750,000	136,750,000	0	0	1,250,000	138,000,000	0	138,000,000	0	0	0	138,000,000
COMPONENTE II: Equipo de acompañamiento al Programa Plataforma Danza Bogotá DESCRIPCIÓN: Programa propende por garantizar una acción integral que contribuya a los procesos de creación y cualificación de un sector otorgando las condiciones y los recursos técnicos y humanos necesarios para la facilitación de la creación- investigación y circulación del sector de la danza de la ciudad de Bogotá.	Banco de Asesorías: Maestros y/o expertos con conocimientos y experiencia de 3 años	12,500,000	12,500,000	0	0	5,000,000	17,500,000	0	17,500,000	0	0	0	17,500,000	0	17,500,000	0	0	0	17,500,000
	Banco de Formación o cualificación: Maestros expertos, de reconocida idoneidad y experiencia en danza y otros campos afines, para cualificar ballarines profesionales y/o en formación, en diferentes técnicas, disciplinas y oficios conexos de la danza (organización, economía creativa, política pública, nuevas tecnologías y gestión del conocimiento, entre otros), acorde con los lineamientos del Idartes por conducto de la gerencia de danza	7,500,000	7,500,000	0	0	0	7,500,000	1,680,000	9,180,000	0	0	0	9,180,000		9,180,000	0	0	30,000	9,210,000
	Materiales fungibles necesarios para el desarrollo de las actividades de asesoría o cualificación, acorde con los lineamientos del IDARTES por conducto de la gerencia de danza.	10,000,000	9,000,000	1,000,000	8,000,000	0	1,000,000	770,000	1,770,000	0	0	0	1,770,000	1,000,000	2,770,000	0	0	0	2,770,000
	Curadores: Maestros expertos de reconocida idoneidad y experiencia en el campo de la danza y/o las artes escénicas en sus diferentes manifestaciones y/o expresiones, para realizar el proceso de selección y/o retroalimentación de procesos que integrarán la Plataforma, acorde con los lineamientos del Idartes por conducto de la gerencia de danza	12,000,000	12,000,000	0	4,000,000	0	8,000,000	0	8,000,000	1,000,000	0	0	8,000,000	0	8,000,000	1,000,000	0	0	8,000,000
	Productor General: Personal con al menos 4 años de experiencia relacionada con el campo de la producción técnica y/o logística de eventos de artes escénicas, acorde con los lineamientos del Idartes por conducto de la gerencia de danza.	22,500,000	22,500,000	0	8,500,000	0	14,000,000	1,750,000	15,750,000	0	0	0	15,750,000	4,000,000	19,750,000	0	0	0	19,750,000
	Apoyo Logístico: Personal con al menos 2 años de experiencia relacionada con el campo de la producción técnica y/o logística de eventos de artes escénicas, acorde con los lineamientos del Idartes por conducto de la gerencia de danza.	18,000,000	18,000,000	0	9,000,000	0	9,000,000	900,000	9,900,000	0	0	0	9,900,000	1,800,000	11,700,000	0	0	0	11,700,000
	Apoyo Técnico: Personal con al menos 2 años de experiencia relacionada con el campo de la producción técnica y/o logística de eventos de artes escénicas, acorde con los lineamientos del Idartes por conducto de la gerencia de danza.	12,500,000	12,500,000	0	2,500,000	0	10,000,000	1,250,000	11,250,000	0	0	0	11,250,000	2,500,000	13,750,000	0	0	0	13,750,000
	Realizadores escénicos: Audiovisual, musical, escenográfica							12,000,000	12,000,000	0	0	0	12,000,000		12,000,000	0	0	0	12,000,000
	Producción escénica: Elementos escenográficos y de utilería, realización de iluminación, sonido y vestuario para al menos un (1) montaje de danza de un (1) proceso creativo desarrollado en la Plataforma	16,000,000	16,000,000	0	10,000,000		6,000,000	6,000,000	12,000,000	0	0	12,944,222	24,944,222		24,944,222	0	10,100,890	0	14,843,332
SUBTOTAL		111,000,000	110,000,000	1,000,000	42,000,000	5,000,000	73,000,000	24,350,000	97,350,000	1,000,000	0	12,944,222	110,294,222	9,300,000	119,594,222	1,000,000	10,100,890	30,000	109,523,332

COMPONENTE III: Apropiación de la Plataforma Danza Bogotá DESCRIPCIÓN: Posibilitar estrategias concretas de articulación de los procesos que residen en la Plataforma facilitando el diálogo de los mismos a través de prácticas de intercambio, acciones de circulación, generación de conocimiento, intercambio de saberes y acciones de afianzamiento de la Plataforma con la participación de proyectos independientes del sector, de artistas, de agrupaciones, de la comunidad dancística y de la ciudadanía en general.	Programación Artística: Acciones de circulación de procesos creativos en cualquiera de sus manifestaciones y/o expresiones de la danza, acorde con los lineamientos del Idartes por conducto de la gerencia de danza.	11,000,000	11,000,000	0	1,000,000		10,000,000	14,400,000	24,400,000	0	6,770,889	0	17,629,111		17,629,111	0	4,359,295	0	13,269,816
	Bailarines o intérpretes locales: Con formación técnica o profesional en danza y experiencia de 3 años o más en el campo de la danza en sus diferentes manifestaciones y/o (expresiones), acorde con los lineamientos del Idartes por conducto de la gerencia de danza	8,400,000	8,400,000	0	1,400,000		7,000,000	0	7,000,000	0	200,000	0	6,800,000	0	6,800,000	0	0	0	6,800,000
	Diseño, producción y realización de tres (3) acciones de afianzamiento de la Plataforma Danza Bogotá, que involucren la creación en Danza.	6,000,000	4,200,000	1,800,000	1,200,000		3,000,000	0	3,000,000	1,800,000	500,000	0	2,500,000	0	2,500,000	1,800,000	0	0	2,500,000
	Vinculación y acompañamiento de 4 proyectos y/o procesos independientes del sector de la danza, para su desarrollo al interior de la Plataforma Danza Bogotá, que respondan a uno o varios de los objetivos de la misma, que contengan ítems de los siguientes gastos aceptables (Alquiler de espacio, honorarios -por prestación de servicios artísticos y/o asesorías-, gastos de estadía de expertos nacionales y/o internacionales, desplazamiento interno, y producción -técnica y logística-).	8,000,000	4,200,000	3,800,000			4,200,000	11,800,000	16,000,000	3,800,000	0	0	16,000,000	5,000,000	21,000,000	3,800,000	0	0	21,000,000
	Diseño, producción y realización de dos (2) laboratorios de retroalimentación y actualización de la Plataforma, que involucren muestras artísticas, ensayos abiertos, conversatorios y/o encuentros, entre otros.	2,000,000	2,000,000	\$0			2,000,000	1,000,000	3,000,000	0			3,000,000		3,000,000	0	0	550,000	3,550,000
SUBTOTAL		35,400,000	29,800,000	5,600,000	3,600,000	0	26,200,000	27,200,000	53,400,000	5,600,000	7,470,889	0	45,929,111	5,000,000	50,929,111	5,600,000	4,359,295	550,000	47,119,816
COMPONENTE IV: Gestión del conocimiento de la Plataforma Danza Bogotá DESCRIPCIÓN: La Plataforma Danza Bogotá requiere acciones transversales y permanentes que permitan integrar ejercicios de memoria y multiplicar diversas maneras de difundir la danza en la ciudad de Bogotá.	Experto(a) en estrategias de difusión y marketing digital: Personal con al menos 4 años de experiencia relacionada con el campo del diseño gráfico, comunicaciones y áreas afines, acorde con los lineamientos del Idartes por conducto de la gerencia de danza	14,700,000	12,700,000	2,000,000		2,300,000	15,000,000	3,000,000	18,000,000	3,200,000	0	0	18,000,000	3,000,000	21,000,000	3,200,000	0	0	21,000,000
	Materiales fungibles necesarios para la implementación de los ejercicios de memoria y gestión del conocimiento de la Plataforma, acorde con los lineamientos del Idartes por conducto de la gerencia de danza	8,000,000	6,000,000	2,000,000	4,000,000		2,000,000	2,000,000	4,000,000	0	0	0	4,000,000		4,000,000	0	0	13,880,185	17,880,185
	Registro Fotográfico	8,000,000	8,000,000	\$0		2,000,000	10,000,000	5,000,000	15,000,000	0	5,473,333	0	9,526,667	14,662,500	24,189,167	0	0	0	24,189,167
	Registro Audiovisual	10,500,000	10,500,000	\$0	1,661,667		8,838,333	8,000,000	16,838,333	0	0	0	16,838,333	14,662,500	31,500,833	0	0	0	31,500,833
	Registro textual	800,000	800,000	\$0		3,200,000	4,000,000	3,000,000	7,000,000	1,000,000	1,250,000	0	5,750,000	1,500,000	7,250,000	1,000,000	0	0	7,250,000
SUBTOTAL		42,000,000	38,000,000	4,000,000	5,661,667	7,500,000	39,838,333	21,000,000	60,838,333	4,200,000	6,723,333	0	54,115,000	33,825,000	87,940,000	4,200,000	0	13,880,185	101,820,185
COMPONENTE V: Equipo de manejo y seguimiento de la Plataforma Danza Bogotá DESCRIPCIÓN: Equipo de la plataforma que propende por garantizar el cumplimiento de las metas en el marco de los objetivos y líneas estratégicas de la Plataforma, otorgando las condiciones y los recursos administrativos, técnicos y humanos necesarios para el cumplimiento de los mismos.	Coordinador del proyecto	22,750,000	22,300,000	450,000	308,333		21,991,667		21,991,667	450	0	0	21,991,667	8,125,000	30,116,667	450	0	0	30,116,667
	Asistente Administrativo: Personal con al menos 2 años de experiencia relacionada con la asistencia de proyectos de artes escénicas	19,950,000	19,350,000	600,000	65,000		19,285,000		19,285,000	3,820,000	0	0	19,285,000	7,125,000	26,410,000	3,820,000	0	0	26,410,000
	Asistente de seguimiento, análisis y reporte de metas e indicadores: Personal con al menos 2 años de experiencia relacionada con la asistencia de proyectos de artes escénicas, acorde con los lineamientos del Idartes por conducto de la gerencia de danza	19,950,000	19,350,000	600,000	65,000		19,285,000		19,285,000	600,000	0	0	19,285,000	7,125,000	26,410,000	600,000	0	0	26,410,000
SUBTOTAL		62,650,000	61,000,000	1,650,000	438,333	0	60,561,667	0	60,561,667	4,870,000	0	0	60,561,667	22,375,000	82,936,667	4,870,000	0	0	82,936,667

Costos Administrativos inherentes al proyecto	Gastos Administrativos	20,400,000	20,400,000				20,400,000	5,700,000	26,100,000	0				26,100,000	4,500,000	30,600,000	2,700,000			30,600,000
		20,400,000	20,400,000	0	0	0	20,400,000	5,700,000	26,100,000	0	0	0	0	26,100,000	4,500,000	30,600,000	2,700,000	0	0	30,600,000
									0	0						0	0			
TOTALES		352,250,000	340,000,000	12,250,000	56,000,000	56,000,000	340,000,000	95,000,000	435,000,000	15,670,000	14,194,222	14,194,222		435,000,000	75,000,000	510,000,000	18,370,000	14,460,185	14,460,185	510,000,000
		0																		

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TOTAL DE LOS RECURSOS		VALOR
VALOR APORTES INICIALES DEL IDARTES	\$	340,000,000
VALOR APORTES INICIALES DE LA ESAL	\$	12,250,000
VALOR ADICIÓN No. 1 RECURSOS IDARTES	\$	95,000,000
VALOR ADICIÓN No. 1 RECURSOS ESAL	\$	3,420,000
VALOR ADICIÓN No. 2 RECURSOS IDARTES	\$	75,000,000
VALOR ADICIÓN No. 2 RECURSOS ESAL	\$	2,700,000
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$	528,370,000


AURORA VARGAS RODRIGUEZ
Representante Legal ESAL
C.C. 40.023.571